

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
--	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-139	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3 – Investigador iniciado	F. CONVOCATORIA	25/06/2018
DEPARTAMENTO			
CENTRO	IUI en Ingeniería de Aragón – I3A		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza el 17 de julio de 2018, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1- Currículum académico:	hasta 60 puntos
1.1. Formación académica	hasta 50 puntos
1.1.1. Expediente académico en el Grado indicado en el perfil	hasta 20 puntos
<i>Nota media</i>	<i>hasta 20 puntos</i>
1.1.2. Expediente académico en el Máster indicado en el perfil	hasta 20 puntos
<i>Nota media</i>	<i>hasta 20 puntos</i>
1.1.3. Haber obtenido el título de Máster dentro de los 2 últimos años	hasta 10 puntos
1.2. Otros méritos	hasta 10 puntos
1.2.1. Conocimiento del idioma inglés	hasta 10 puntos
<i>Por cada curso superior a 20 h</i>	<i>hasta 2 puntos</i>
Apartado 2: Adecuación al puesto:	hasta 40 puntos
2.1. Experiencia investigadora en las tareas del contrato	hasta 20 puntos
2.2. Otra experiencia investigadora en el ámbito de la Ingeniería Química	hasta 10 puntos
<i>Por realizar TFG en investigación</i>	<i>hasta 5 puntos</i>
<i>Por realizar TFM en investigación</i>	<i>hasta 5 puntos</i>
2.3. Otros méritos relacionados con la actividad investigadora: Asistencia a conferencias, congresos, etc.	hasta 10 puntos
<i>Asistencia a conferencias y congresos</i>	<i>hasta 2 puntos</i>
<i>Por artículos, comunicaciones a congresos</i>	<i>hasta 5 puntos</i>
<i>Becas y contratos</i>	<i>hasta 3 puntos</i>

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 17 de julio de 2018

El Presidente




Fdo.: Lucía García Nieto



bb6e8a34786139430fbf9116ed6dc54d

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bb6e8a34786139430fbf9116ed6dc54d>

CSV: bb6e8a34786139430fbf9116ed6dc54d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/18/07/2018 08:26	